



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 26 de junio de 2024

NÚM. 16

COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00089. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cohesión Territorial para informar sobre la evaluación del Plan Operativo de Accesibilidad Universal de 2023.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

11-24/COM-00089. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cohesión Territorial para informar sobre la evaluación del Plan Operativo de Accesibilidad Universal de 2023.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Ahora sí que ya empezamos. Buenas tardes. Arratsalde on. Vamos a dar inicio a esta Comisión de Cohesión Territorial. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero, don Óscar Chivite, y a la Jefa de Gabinete, doña Sara Fernández. Una vez más, gracias por venir. Esta comparecencia es para informar sobre la evaluación del Plan Operativo de Accesibilidad Universal, y ha sido solicitada por UPN. Imagino que la señora Álvarez va a ser la portavoz. Si desea introducir la solicitud de comparecencia, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Esporrín. Bienvenidos, Consejero y su Jefa de Gabinete. Vuelve usted por segundo año consecutivo a dar explicaciones sobre la evaluación del plan de accesibilidad de su departamento. Como usted ya sabe, en UPN entendemos que el cumplimiento de la Ley Foral de Accesibilidad Universal debe ser una prioridad para el Gobierno de Navarra, por justicia social y porque las leyes que aprueba el Parlamento están para cumplirse. Sin embargo, vemos cómo, a pesar de que es innegable que en algunas cuestiones y en algunos departamentos se está avanzando, hay otros que no siguen el mismo camino. La ley de accesibilidad sigue sin cumplirse y, en consecuencia, la justicia social en forma de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad no se está consiguiendo.

El problema es que van pasando los años. Ya ha llovido mucho desde que en el año 2010 se aprobó la primera Ley Foral de Accesibilidad. También ha llovido demasiado desde que en el año 2018, con la segunda Ley Foral de Accesibilidad Universal, empezamos a reclamar después al señor Remírez pidiendo el desarrollo reglamentario completo de la ley y que se hiciera un plan estratégico con un diagnóstico previo y acciones calendarizadas y planificadas. Tanto ha llovido que tenemos ya una tercera ley al respecto. Ley, por cierto, que trajo el propio Gobierno de Navarra. Lo digo porque el señor Arasti nos recordó en una comparecencia que las leyes igual había que hacerlas mejor. Si la hizo el propio Gobierno de Navarra, entiendo que considera que se pueden cumplir.

El desarrollo reglamentario y la planificación estratégica siguen sin hacerse. Seguimos con planes operativos que no parten de un diagnóstico, que no parten de una priorización, con baja ejecución y con acciones que se repiten año a año, y que, además, en muchos casos ni siquiera son de accesibilidad. Creemos que esto se va a solucionar cuando el plan operativo de 2024 venga en septiembre, como hemos solicitado al Parlamento, y si es así, estaremos de celebración porque tanta insistencia de nuestro grupo habrá valido para algo. Pero de momento seguimos con la metodología anterior, y usted está aquí porque su departamento es uno de los que, en mi opinión, confluyen dos circunstancias, que se dirige a muchísimas personas y que, además, presenta un bajo compromiso con la accesibilidad. De todas formas, quedo a la espera de las explicaciones, para ver si me hace cambiar de opinión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Álvarez. A continuación, el Consejero tiene la palabra para dar sus explicaciones durante un tiempo máximo de treinta minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente, comparezco en esta ocasión para dar cuenta y evaluar las medidas que hemos llevado a cabo en el Departamento de Cohesión Territorial sobre el Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2023. No solo se trata de explicar lo que hemos hecho en estos últimos meses, sino que lo que pretendemos es ratificar y extender el compromiso prioritario del Gobierno de Navarra con las personas que necesitan una atención especial.

El plan operativo en su inicio recoge una cita que quiero recalcar: «La discapacidad no te define, te define cómo haces frente a los desafíos que la discapacidad te presenta». En eso consiste nuestro trabajo en el Gobierno, en allanar y facilitar el día a día de las personas con discapacidad. Reitero lo que expuse en la anterior comparecencia: tenemos que saber mirar con los ojos de quien a veces lo tiene más complicado. No solo consiste en tomar acciones concretas, es una cuestión de actitud que todos debemos desarrollar.

Nuestro modelo de gestión es y debe seguir siendo inclusivo e igualitario, y por eso con este plan ahondamos en tomar decisiones e iniciativas que avanza en la accesibilidad universal, es decir, promoviendo la autonomía personal. Hablamos de una herramienta que da continuidad al compromiso firme del Gobierno de Navarra con la consecución de los objetivos y retos definidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y en concreto, en la Ley Foral 31/2022, del 28 de noviembre, de Atención a las Personas con Discapacidad en Navarra y Garantía de sus Derechos.

No nos quedamos con las palabras. Como le hemos avanzado en las diferentes respuestas a sus solicitudes de información, en Cohesión Territorial asumimos con hechos esta responsabilidad a favor de la igualdad de oportunidades. Me refiero ya a la evaluación de las medidas adoptadas en el Plan Operativo de Accesibilidad Universal para el año 2023. El Departamento de Cohesión Territorial asumió la responsabilidad de ejecutar cinco cambios a través de 8 medidas, con un presupuesto de 6.956.235 euros. Todas las acciones propuestas están finalizadas o en ejecución. Le trasladaré cuál es la situación de cada proyecto.

La Dirección General de Transporte y Movilidad Sostenible asumió tres cambios a través de cinco medidas. Primer cambio: incluir las cláusulas de garantía de accesibilidad en los nuevos pliegos de concesiones de transporte regular. Para ello se hace necesario que los servicios de nueva concesión cumplan los requisitos de la normativa sobre accesibilidad, con el fin de que las personas usuarias dispongan de condiciones de accesibilidad universal en el transporte público.

En este sentido, las dos concesiones que se licitaron y se adjudicaron durante el año pasado han cumplido la medida 1, que se refrenda en la medida 2. Es decir, en las concesiones de transporte regular Pamplona-Tudela y Pamplona-Vitoria se exige la necesidad de contar con autobuses y minibuses que, además de cumplir la normativa vigente sobre accesibilidad, deben estar diseñados de forma que faciliten todo lo posible la accesibilidad, teniendo en cuenta los posibles problemas de movilidad de las personas usuarias y facilitando el transbordo en los servicios enlazados.

En concreto, se trata de cuestiones como las características del vehículo, el *display* frontal de información al exterior, que debe contar con dimensiones que mejoren la visualización del mensaje, al igual que el tamaño y el color de la letra, y el sistema sonoro y el circuito de pantallas, para informar sobre la próxima parada. Por tanto, este cambio y sus medidas están implementadas en las concesiones renovadas. El seguimiento del buen cumplimiento de estas directrices es constante. Por eso, cuando se ha tenido conocimiento de posibles faltas, la Dirección General de Transportes ha actuado de manera inmediata para revertir la situación y garantizar este servicio público.

Segundo cambio, posibilitar la aplicación de políticas tarifarias específicas a las personas usuarias del transporte público urbano e interurbano con discapacidad. Para ello se ha procedido a la puesta en marcha de una medida con la que se ha ideado un sistema digital de pago único para toda Navarra. Permite bonificar con descuentos específicos a las personas con discapacidad. Este programa ha sido licitado con un presupuesto de 1,5 millones y se ha gestionado a través de Tracasa Instrumental. Esta medida ha sido incorporada gracias a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Navarra recibió 1,5 millones de euros a través de la línea de inversión a ayudas a comunidades autónomas para el impulso de la digitalización, sostenibilidad e innovación en la cadena logística, línea que contempla, entre otros, la financiación de proyectos de digitalización de los servicios administrativos en relación con el transporte de viajeros por carretera de su competencia.

La Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible optó por un sistema que contribuya a un servicio de transporte público más sostenible y limpio, que facilita el pago eficiente y cómodo a la ciudadanía, y que, como he comentado, permite aplicar políticas tarifarias específicas, en este caso a personas usuarias del transporte público urbano e interurbano. El proceso de licitación está en su fase última, y en un mes se aprobará la adjudicación definitiva.

Tercer cambio, priorizar la accesibilidad universal en las nuevas infraestructuras que va a llevar a cabo la Dirección General de Transporte y Movilidad Sostenible. Este cambio se ha conseguido gracias a dos acciones concretas. La primera medida está finalizada, la construcción de un intercambiador de autobús interurbano en Oronoz-Mugaire, con un presupuesto de 800.000 euros, IVA incluido. Tal y como se ha trasladado en la pregunta escrita 215, las principales medidas de accesibilidad llevadas a cabo han sido la adaptación de sus elementos y, en especial, los itinerarios peatonales construidos para cumplir con los criterios de accesibilidad.

Siguiendo las indicaciones de la guía de accesibilidad en los espacios públicos urbanizados del Ministerio de Transportes, el proyecto de la obra ha contemplado los mínimos de accesibilidad, y en la fase de obra se ha revisado, adaptado e incluso mejorado algunos de estos elementos, siempre con el objetivo de mejorar la citada accesibilidad. Complementariamente a lo proyectado, se ha instalado un aseo autolimpiable para los usuarios de la parada de autobús, unidad que no estaba prevista en proyecto. Esta actuación fue solicitada por el Ayuntamiento de Oronoz y se consideró un complemento indispensable para el buen funcionamiento del intercambiador, sobre todo pensando en personas de avanzada edad y personas con discapacidad.

Por otro lado, aprovechando la necesidad de dar acceso a la balsa de infiltración para labores de mantenimiento, se ha prolongado unos metros dicho camino para disponer con ello de un

itinerario peatonal seguro para el acceso al Señorío de Bértiz, itinerario que discurrirá por detrás de la gasolinera existente, minimizando así el peligro de los visitantes del parque, que hasta hoy tenían que pasar por delante de la gasolinera de la población, circulando por el arcén de la carretera.

En definitiva, con el objetivo de lograr la accesibilidad universal, para que todas las personas puedan participar de manera autónoma y con las mismas oportunidades, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones, agrupadas en los tres tipos de accesibilidad.

Accesibilidad física. Amplitudes de aceras superiores al mínimo marcado por normativa de accesibilidad; recorridos peatonales continuos y sin ningún tipo de obstáculos en su trazado, papeleras, luminarias, señales; rebajes de acera en cruces hacia pasos peatonales, cumpliendo las pendientes exigidas en normativa de accesibilidad; aseo accesible cien por cien, instalación de aseo con acceso a nivel de acera, dimensiones del acceso a interior, así como barreras adaptadas a personas en silla de ruedas; nuevo itinerario de acceso a Bértiz segregado de zonas rodadas al que se accede desde las propias aceras del intercambiador sin desniveles ni obstáculos.

Tipo de accesibilidad sensorial. Itinerarios peatonales y rebajes de acera hacia paseos peatonales ejecutados con baldosa podotáctil de diferentes texturas, según la zona e indicaciones que se quiera transmitir a la persona invidente; aseo con instrucciones habladas para su fácil comprensión, no solo por parte de personas invidentes sino para todo tipo de usuarios; implantación de una correcta y completa iluminación de todo el ámbito del intercambiador, así como la marquesina.

Tipo de accesibilidad cognitiva. Señalización vertical para la organización del tráfico rodado y tránsito peatonal compuesta principalmente por pictogramas que ayudan a su fácil comprensión. Se ha implantado también paneles informativos para dar a conocer el uso de cada una de las zonas del intercambiador, así como las plazas reservadas para minusválidos. Pictograma sobre pavimento para indicar de forma clara la parada de taxis, así como otros aspectos relacionados con la organización del tráfico rodado en la zona de intercambiador.

La segunda medida está en ejecución. Esto es la construcción del intercambiador de Lumbier. De esta manera se da continuidad al plan de accesibilidad del 2022, que refleja el compromiso de elaborar el proyecto. Como decía al principio, de las palabras pasamos a los hechos. Adelantaré las actuaciones que se están llevando a cabo y que se asemejan al proyecto anterior.

En cuanto a la actividad física, amplitudes de aceras superiores al mínimo marcado por la normativa de accesibilidad; recorridos peatonales continuos y sin ningún tipo de obstáculo en su trazado, rebajes de acera en cruces hacia pasos peatonales, cumpliendo las pendientes exigidas; rampas de acceso con pasamanos y luminarias.

Tipo de accesibilidad sensorial. Itinerarios peatonales y rebajes de acera hacia pasos peatonales ejecutados con baldosa podotáctil; limitación de dársenas con baldosa podotáctil; implantación de una correcta y completa iluminación en todo el ámbito de intercambiador.

Tipo de accesibilidad cognitiva. Señalización vertical para la organización del tráfico rodado y tránsito peatonal, compuesta principalmente por pictogramas que ayudan a su fácil

comprensión; pictogramas sobre pavimento para indicar de forma clara las dos paradas de autobús y taxi, así como otros aspectos relacionados con la organización del tráfico rodado de la zona de intercambiador.

En resumen, todos los cambios asumidos por Transportes y Movilidad Sostenible están ejecutados y están en fase de desarrollo. Me gustaría recalcar que, en el desarrollo de la obra, estando comprometidos con el tema de la accesibilidad y con todo lo que he explicado ahora, lo que refleja es un compromiso no solamente por parte del departamento, tengo que decir que también por parte de la adjudicataria, así como de las partes implicadas, como son ayuntamientos o asociaciones. Lo que hemos hecho es una escucha activa y poner unas soluciones no solo a las medidas propuestas y a las que recogía el proyecto, sino, como he explicado, lo que hemos conseguido es que haya una implicación, y que en el transcurso de la construcción haya habido una mejora continua, no del proyecto constructivo en sí mismo, sino una mejora del proyecto dedicada a la accesibilidad, porque muchas de las cosas que he explicado aquí han venido propuestas desde distintos ámbitos.

Tengo que decir que estoy muy satisfecho con la fórmula con la que se ha trabajado. Los ayuntamientos también nos lo han transmitido así, y esta es una forma de hacer que vamos a seguir practicando, porque realmente es un sistema que nos genera éxito en el objetivo.

Paso a hablar de las medidas de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, en la cual se contempla un cambio que incluye dos medidas. En este caso, se trata de construir nuevas infraestructuras teniendo la accesibilidad como un aspecto de mejora en la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Para ello se mejora la accesibilidad, la seguridad y la movilidad para la ciudadanía.

La primera medida ya está finalizada. Se trata de la construcción de una pasarela peatonal edificable sobre la carretera PA-30 en Arre, Ezkabarte. La obra de la pasarela fue adjudicada por 1.249.438 euros y está prácticamente finalizada. La intervención consiste en la construcción de una infraestructura metálica sobre la PA-30, que permitirá conectar a Arre con Villava de forma segura y sostenible. La pasarela es una estructura metálica de 33,6 metros de longitud y con una anchura útil de 3 metros.

Para salvar la diferencia de cotas existentes entre el terreno y la altura a la que es necesario situar la pasarela para permitir el tráfico de vehículos ligeros y pesados por la carretera, esta pasarela permite salvar la diferencia de cotas existentes, como he explicado. Se ha dispuesto en ambos márgenes rampas de aproximación que cumplen con la normativa de accesibilidad universal, normativa que también cumple la determinación de las pendientes, longitudes de tramos, descansillos, barandillas, pasamanos, anchos y resbaladidad. De forma complementaria, los accesos a la rampa se han construido dando continuidad a las aceras existentes, sin ningún tipo de obstáculo vertical ni horizontal.

En cuanto a la medida 2, la construcción de una pasarela peatonal y ciclable sobre el río Sánsoain en Olleta, les adelanto que está previsto licitarla en las próximas semanas. Parte de un presupuesto de 141.000 euros, IVA incluido, y se puede considerar que el cien por cien de esta actuación es mejorar la accesibilidad. En la actualidad, la comunicación peatonal y ciclista se produce a través del puente de la carretera, utilizando su calzada, ya que la estructura carece

de aceras. Se estudiaron varias alternativas, y la finalmente elegida fue la de construir una pasarela aguas abajo del puente de la carretera existente. Se construirá un nuevo itinerario para uso de peatones y ciclistas aproximadamente paralelo en planta al puente de la carretera NA-5110, que reúne las características de accesibilidad universal según la normativa vigente.

El conjunto de la actuación presentará una pendiente aproximada del 5 %, impuesta por la diferencia de cota de un metro entre las dos márgenes del río. Esta pendiente cumple con las características de accesibilidad universal. Para evitar el problema de deslizamiento en los accesos, el hormigón tendrá un acabado rallado o estirado, formando sus surcos o canales que faciliten la evacuación del agua y mejoren las características antideslizantes de la superficie. Son necesarios dos pasos de peatones en la carretera NA-5110, uno al margen norte y otro al margen sur, para completar la comunicación ciclista y peatonal entre las dos márgenes de Olleta.

Por último, en cuanto a la Dirección General de Administración Local y Despoblación, el plan recoge un cambio: fomentar la accesibilidad universal en edificios e instalaciones de municipios y Concejos de Navarra. El objetivo es conseguir incrementar el número de ayuntamientos y Concejos de Navarra con edificios dotacionales adaptados a las personas con discapacidad en materia de accesibilidad universal. La medida propuesta se está llevando a cabo en el marco del Plan de Inversiones Locales aprobado en el 2022. El presupuesto previsto es de 2.300.000 euros, y el período temporal es plurianual, pudiéndose ejecutar entre el 2023 y el 2025.

Hasta el momento se tiene constancia de que las entidades han ejecutado un 25 % de lo previsto, algo dentro de lo ordinario, puesto que, como he trasladado, las mejoras continúan durante este año y el próximo: instalaciones de ascensor, obras de adecuación funcional de oficinas municipales, eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos y reformas y accesibilidad para acometer baños adaptados.

En definitiva, en Cohesión Territorial trabajamos para cumplir con nuestros retos de legislatura en los que, por supuesto, se encuentran todos aquellos proyectos que facilitan la vida de la gente, en especial de aquellas que lo necesitan de manera especial. Reitero nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades, la promoción de la autonomía personal, la inclusión y la vida independiente de todas las personas. Se trata de una estrategia de gestión transversal que debe reunir el compromiso de todos los departamentos y, aunque siempre se puede mejorar, avanzamos y cumplimos los retos asignados. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. Por tanto, ahora ya es el turno de los grupos. Iniciamos por los proponentes. UPN, la señora Álvarez tiene la palabra, cuando quiera, durante diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Esporrín. Gracias, señor Chivite, por sus explicaciones. Consejero, ha arrancado usted diciendo que tiene compromiso, pero sinceramente muy poco compromiso se le ve. De hecho, su departamento es uno de los que no arranca en el cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal, ni arranca en planificación ni arranca en ejecución y, desde luego, ya no vamos a hablar de arrancar en el desarrollo reglamentario de la ley.

Su intervención de este año seguramente se la han escrito sobre la del año anterior. Es igual que el *Día de la marmota*, da lo mismo lo que dijo el año pasado casi que lo que ha dicho este. Vamos a empezar por la planificación, porque se ve que en el plan de 2023 a su departamento, desde luego, le faltaba muchísima ambición, y cada año va recogiendo las mismas medidas prácticamente, medidas que lo que no hacen es ejecutarlas en plazo, y entonces las vuelven a meter. Y es que, además, empieza usted muy mal la intervención. Nos dice que ha ejecutado todas las medidas. Oiga, pero tengo aquí lo que dijo cuando le preguntaron el Departamento de Presidencia. O le mintió al señor Taberna o nos ha mentado a nosotros. Nos ha mentado a nosotros, eso ya se lo digo.

Yo no sé quién le escribe esto. Es que no ha cumplido ni entre 2023 y 2024, ya no el 2023, que es lo que yo le pregunto, 2024 tampoco. Entonces pídale, por favor, a quien le escribe que sea un poquito más riguroso con las afirmaciones. En 2023 usted planificó ocho medidas. Bueno, usted no, el señor Ciriza. Planificó ocho medidas que, a primera vista, parecía que eran casi el doble que las de 2022 porque eran cinco. El problema es que, de las ocho medidas, cuatro eran las mismas que en 2022 porque no se habían ejecutado en plazo o porque eran plurianuales, y una de ellas ya venía también de 2021. Y la otra es una medida que ya se dio por ejecutada en 2022, la de Administración Local, de la que luego hablaremos. Y, curiosamente, las únicas que usted ha ejecutado, según lo que usted le informó al señor Taberna, eran las que venían de 2022.

Por lo tanto, la ejecución es un 37,5 %. No nos cuente usted cosas raras. Vamos a ir medida por medida, y así lo vamos viendo. Dirección General de Transporte. Tenía cinco medidas. Dos de ellas, la inclusión de la exigencia de diseño de accesibilidad en la concesión de transporte regular Pamplona-Tudela y Pamplona-Vitoria, las mismas que en 2022, y la de Pamplona-Tudela, la misma, además, que en 2021. Las tenemos más que vistas, Consejero. No es un logro terminarlas en tres años, se lo aseguro. Además, lo único que ha hecho en estos tres años es incluir en las licitaciones de tres líneas las exigencias que ya existen de legalidad. Faltaría más.

Claro, la pregunta es: ¿cuántas líneas de transporte regular hay en Navarra, Consejero? Porque yo, que no soy una experta en el tema, si miro rápido, no sé, entre veinte y cuarenta me salían, igual son demasiadas, pero leyendo eso me salían muchas líneas. Claro, si para cada una tarda tres años, pues entre cincuenta y cien años nos van a hacer falta. El señor Arasti decía el otro día que con las leyes había que tener paciencia para que se ejecutaran. Yo creo que se debía referir a esto. Entenderá que esto no es de recibo, señor Chivite.

Las otras dos medidas, la construcción del intercambiador interurbano de Oronoz-Mugaire y de Lumbier. Pues más de lo mismo, son acciones que ya vienen de 2022. Oronoz-Mugaire ya en 2023 la ejecuta, y de Lumbier solo ha hecho el proyecto. Por lo tanto, vamos también demasiado despacio. Además, el presupuesto que usted da en el plan, de 800.000 euros para Oronoz y 133.251 para Lumbier, que es el del proyecto, tampoco es admisible. Yo ya se lo dije el año pasado. Ya veo que cayó en saco roto. Una gran parte de esa obra no es accesibilidad, y ustedes computan la obra completa como presupuesto destinado a accesibilidad, y así luego se puede hacer una intervención presumiendo de números. Yo para el año que viene le sugiero que meta como accesibilidad las obras del túnel de Belate, y así le arregla usted el presupuesto completo al Gobierno.

Vamos con una medida novedosa de esta área, que es la creación de una solución digital para toda Navarra mediante un sistema de *ticketing* que permite aplicar políticas tarifarias, como ha dicho, con descuentos específicos para personas con discapacidad. Mire, para que no diga que siempre decimos todo mal, a nosotros este proyecto nos gusta. Este proyecto está financiado por fondos Next. Desde luego, va con muchísimo retraso, usted nos lo ha dicho, porque nos lo asignaron para ejecutar entre 2021 y 2022, pero nos parece bien, no porque el sistema de *ticketing* establezca descuentos específicos para personas con discapacidad, porque eso no es accesibilidad. Pero sí, es verdad, usted me ha enviado los pliegos, con un poquito de reticencia pero me los envió, pero en los pliegos pone claramente que el sistema se va a adaptar al Real Decreto 1112/2028 y a las normas EN y UNE correspondientes, y eso sí supone un avance real en accesibilidad.

No nos parece, en cambio, una buena práctica —se lo digo, Consejero— el presupuesto que ha asignado tanto en 2023 como en 2024. Los pliegos que elabora Tracasa prevén un presupuesto para el diseño, desarrollo e implantación del sistema de *ticketing* y para un sistema de gestión de la explotación del transporte interurbano en Navarra, que esa parte no lleva accesibilidad, de dos millones y medio de euros entre 2024, 2025 y 2026. Dos millones y medio de euros para las dos cosas.

Usted en el plan de 2023 le asigna a la medida 1,5 millones de euros, de los que dice que ha ejecutado 231.751. A mí me gustaría que en su segunda intervención me explicara en qué se ha gastado ese dinero. Entiendo que es en pagar a Tracasa por elaborar los pliegos y el proyecto. Me lo explica, por favor. Y también me gustaría que me explicara por qué para 2024 recoge un presupuesto de 1.618.217 euros, que está muy por encima de lo que el pliego señala para ese año, que son 900.000 euros entre los lotes 1 y 2, todo ello dentro de una inversión total para el período 2024-2026 de 4.277.028 euros, que tampoco coincide con lo que dice el pliego. A mí me gustaría que nos lo explicara, porque es que, de verdad, si no, parece que ponen ustedes las cifras a voleo.

Pasamos al área de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructura, y aquí ha vuelto a faltar a la verdad porque nos dice que están hechas, y no es así. Había dos acciones, la construcción de la pasarela peatonal sobre la carretera PA-30 en Arre —esa en 2023 no la hizo, la ha hecho usted en 2024—, y la otra pasarela sobre el río Sánsoain, de Olleta, que tampoco está. No es que no estuviera en 2023, sigue sin estar hoy en día. Ha dicho que se va a licitar. Pues en 2024 ya nos lo volverá a contar.

Por último, vamos con el área de Administración Local, que es un área que yo a usted se lo he dicho y se lo dije a su antecesor, consideramos que es imprescindible, porque es verdad que a través de la financiación pueden ustedes incidir en la zona donde viven los ciudadanos, donde desarrollan su actividad, que es el ámbito municipal, y hacer que todas sus instalaciones, todos sus servicios sean más accesibles.

En 2022 incluyó como acción una priorización en el PIL para proyectos que incluyeran medidas de accesibilidad, incrementando el número de instalaciones y edificios adaptados. Y ya se lo dije el año pasado, hubo noventa y nueve solicitudes que ustedes marcaron como de accesibilidad. ¿Cuántas estimaron? Cuarenta y siete. Es decir, un 53 % de las solicitudes no entraron. Por lo tanto, el mensaje que ustedes lanzan a los ayuntamientos es que la accesibilidad no se financia.

Además, como ya les dije el año pasado, lo que decidieron financiar lo decidieron sin el rigor necesario, porque revisando las memorias presentadas, resulta que siete de los cuarenta y siete proyectos no contenían acciones de accesibilidad, o las que contenían no eran de accesibilidad.

¿Se acuerdan de los vestuarios del frontón de Ultzama, que lo que hablaban era de mejorar las duchas por el tema de legionela? No era accesibilidad. ¿De los aseos de Acedo y los locales municipales de Ansoáin, que no cumplían normativa? ¿De la rehabilitación de los edificios para viviendas de alquiler en Lantz, que son viviendas que luego no son accesibles? Y ya la famosa reforma del entorno del cementerio de Izco, que el señor Araiz se rio mucho porque era hacer una rampa para que entrara la retroexcavadora a mover tierra para hacer enterramientos. Pues esos siete proyectos, que no debían haber estado, quitaron siete a otros siete proyectos que sí podían haber estado y que eran de accesibilidad.

Después de esto, en 2023, ¿qué nos incluye usted? La ejecución de estos proyectos. Otra vez el *Día de la marmota*, pues vender lo mismo varias veces, como quiera. Pero, además, lo que preocupa es que la media de ejecución de esas reformas en 2023 nos dice que ha ejecutado el 25 % de 2,3 millones de euros previstos, para un total de 7 proyectos. 7 de 47 para mí es un 25 %. Bastante raro me resulta.

Las que ha metido: Pamplona, accesibilidad del pabellón de mixtos y Ciudadela; Murillo el Fruto, instalación de ascensor en casa consistorial; Caparroso, reforma de edificio municipal de uso polivalente; Aldatz, acondicionamiento de acceso al cementerio; Arróniz, accesibilidad a baños, instalación de ascensor y cambio de carpinterías; Lantz, rehabilitación de viviendas de alquiler, que acabamos de decir que no es accesibilidad; y Lizoáin-Arriasoiti, instalación de ascensor en un edificio polivalente de Uroz. De cuarenta y siete proyectos posibles, insisto, solo siete, y según ustedes mismos, como consecuencia del retraso en la publicación de las ayudas y de la acumulación de expedientes. Esto es lo que le dicen al señor Taberna, un retraso que esperan subsanar en 2024 y 2025. Ese retraso, señor Chivite, ¿a quién es imputable? Pues eso.

Lo que además preocupa es que, de esos siete proyectos, en marzo de 2024 —de este año, no del año pasado, de 2023—, cuatro estaban sin licitar y dos en licitación. Es decir, que en 2023 no se hizo nada. Otro año perdido, otro más.

Y en cuanto a la tercera tarea que tiene usted para cumplir la ley, pues tampoco ninguna novedad. Cuando el año pasado le llamé para venir a contarnos la ejecución del plan 2022, que no era suyo, yo tenía la esperanza de que usted se sensibilizara con la materia. Pero de verdad. Termino ya.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Tiene que terminar.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya. Y al menos impulsar la normativa que corresponde a su departamento. Pues ya veo que fue en balde. No ha iniciado ningún reglamento y tampoco lo ha incluido en el plan anual normativo de 2024. Así que, para nosotros, desde luego, muy decepcionante, y yo creo de verdad, señor Chivite, que su departamento no va por buena senda. Yo no veo ni criterio ni rigor ni compromiso, y queremos un cambio. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Álvarez. A continuación, por el Partido Socialista, el señor Lecumberri tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidos, por supuesto, Consejero y Jefa de Gabinete. Ha repetido varias veces la señora Álvarez que estamos en el *Día de la marmota*, y yo no tengo menos que darle la razón. Probablemente seguimos en ese *Día de la marmota*, en el que unos ven el vaso medio vacío y otros lo vemos medio lleno. Yo, en todo caso, sí que voy a empezar por decir que creo que este tipo de solicitudes de comparecencia son muy interesantes, lo digo de verdad, lo digo sin ironía y sin malicia.

Creo que es importante que los distintos departamentos, todos ellos sumergidos en la vorágine del día a día y de sus objetivos, de vez en cuando se acuerden de que hay otras cuestiones transversales, como son estas leyes y el plan estratégico, que quizás desde el punto de vista del volumen total no tengan mucha importancia, pero que, sin embargo, sí que creemos desde el Partido Socialista, y compartimos por eso que es bueno este tipo de comparecencias, creemos que es importante que haya un seguimiento, además, dentro de la labor de oposición que debe hacerse, para ver que una cuestión tan importante, especialmente para los que les afecta, para toda la sociedad, porque yo creo que toda la sociedad se beneficia de tener un modelo de visión inclusiva, universal y de accesibilidad para cualquier ciudadano que tenga cualquier tipo de problema que afecte a su accesibilidad.

En este sentido, de los tres bloques de medidas que ha explicado el Consejero y que vienen en el plan estratégico, tanto de la parte más legislativa de inclusión en los pliegos, en este caso, de las líneas de transporte, o la parte más económica sobre esas tarifas reducidas o, por supuesto, toda la parte de estructuras, de infraestructuras de accesibilidad a edificios o a cualquier obra, como digo, esos tres grandes bloques, que son importantes, yo creo que se han explicado, además, pormenorizadamente por parte de UPN, se ha valorado como decepcionantes, insuficientes, poco ambiciosas, repetitivas. Bueno, seguramente que algo más se puede hacer, pero desde luego también creo que es importante valorar lo mucho que se está haciendo.

Es cierto que algunas medidas, como, por ejemplo, lo decía usted, la de los pliegos y la licitación de pliegos, van marcándose con el ritmo de los propios pliegos que van decayendo, hay que hacer unos pliegos nuevos, y ese es el momento en el que se exige la inclusión de estas medidas de accesibilidad y otras accesorias que también se han explicado, sobre pantallas o sobre accesibilidad para comprar los billetes, etcétera. No solo de accesibilidad física a los vehículos, sino otras que van a su alrededor.

Y, como digo, conforme van cayendo los pliegos, van incluyéndose y va exigiéndose la inclusión de estas medidas, y eso hace que el ritmo sea ese. Luego puede usted sacar porcentajes, es lógico y legítimo, pero esos porcentajes son, como mínimo, distorsionantes de la realidad. De igual manera que en el apartado de infraestructuras, fíjese usted, lo que son cuarenta y siete acciones aprobadas y financiadas, podría verse como una cantidad importante dentro del PIL, ya solamente el hecho de que el PIL promocióne y, digamos, tenga más en cuenta o valore más positivamente este tipo de acciones que otras, que en sí mismo es una medida positiva, pues fíjese usted, son cuarenta y siete acciones.

A usted le parecerán pocas o, según como se vean, son muchas, y hay unas cuantas que han sido rechazadas, yo creo que eso también se habló en la anterior comparecencia. Hay que analizar, porque, claro, usted misma ha explicado que algunas de las acciones no eran exactamente de accesibilidad y, sin embargo, se han aprobado. Pero es que las que han sido rechazadas,

efectivamente, muchas de ellas —y en aquella ocasión se habló de ello— era precisamente porque no se adaptaban a las medidas de accesibilidad, sino que, en cierto modo, se utilizaba esa valoración positiva para intentar colar, entre comillas, ese tipo de acciones entre las subvencionables por el PIL.

Luego, nuevamente usted, como decía, en este *Día de la marmota* ha sacado tres concretas, alguna de ellas es cierto que causa cierta hilaridad, como lo de la rampa esta, pero que al final seguimos hablando de cuarenta y siete acciones, que son importantes, aunque alguna de ellas, como digo, esté fuera de contexto, como otras que han sido rechazadas.

En resumen, nosotros creemos que, de las ocho medidas, se van desarrollando conforme a sus plazos y a sus momentos, creemos que el compromiso por parte del departamento y, desde luego, por parte de este Gobierno, es claro, se está cumpliendo, los hitos se están cumpliendo. Todo depende de hacia dónde nos remontemos y de qué manera computemos las cosas, eso es claro, pero, a la vista de cómo se han explicado y de las acciones que se han explicado, nosotros entendemos que se está trabajando bien.

Lo único que nos queda como grupo socialista es seguir animando a que se siga trabajando en una cuestión que es fundamental, que no decaiga el ánimo y que tengamos muy claro que esta es una de las cuestiones a las que debemos dar prioridad, incluido, y estamos hablando, como todos sabemos, del Departamento de Cohesión, no hace falta decir la envergadura y el tamaño de los objetivos y de las empresas que tienen entre manos, del trabajo que tienen entre manos, que es muy importante que se siga trabajando, y nosotros, desde luego, desde el Partido Socialista seguiremos animando. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Lecumberri. A continuación, el señor Araiz, por el Grupo EH Bildu, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri, Chivite jauna. Bueno, la verdad es que, efectivamente, año tras año algunas de sus acciones se van repitiendo. No voy a hacer el discurso general que hemos hecho en otras intervenciones, sino que voy a entrar directamente a las medidas.

Se han incorporado de años en años, con lo cual, el nivel de novedad que se plantea, en algunos casos es obligado que haya esa continuidad, y cuando hablemos del PIL, evidentemente, tiene un período de vigencia el PIL en unos años concretos, y ahí se van a ir incluyendo determinadas acciones. Pero en el tema, por ejemplo, de las concesiones de líneas, que es una de las medidas, de las dos primeras, incluía las cláusulas de garantía de accesibilidad en los nuevos pliegos de concesiones de transporte regular, aquí es cierto lo que decía la señora Álvarez, del tiempo que se tarda, pero evidentemente el problema no es solo en accesibilidad, el problema que hay aquí es más general.

Tenemos un problema desde el año 2014 que se aprobó el PITNA, o sea no es desde ahora, es desde 2014, en el que, de las treinta y ocho líneas regulares que había en esos momentos se iba a pasar a nueve. Todavía estamos en cuatro en las nuevas concesiones, en las cuales sí se ha incluido, creo que en la primera, en la de Soria, tengo dudas si se llegó a plantear este tema en las otras tres, en las que se ha planteado la línea de Pamplona-Tafalla, la línea Pamplona-Tudela-

Zaragoza y la línea Pamplona-Alsasua-Gasteiz, yo creo que en esas tres no hay ninguna duda de que se han incluido este tipo de diseños de accesibilidad. En la de Soria, como es anterior, creo recordar que ahí no se planteó, además, por el propio diseño del autobús, no hay más que verlo, es distinto a los demás, y no tiene, desde luego, ningún tipo de garantía de accesibilidad, y siguen existiendo esas barreras.

Aquí la tarea es titánica porque le quedan todavía cinco concesiones muy importantes, muy complicadas, y que, por lo tanto, yo creo que, como digo, además de la materia de accesibilidad, hay que animarle para que no tarde tanto en cada una de las líneas. Esto ha sido objeto de otras comparecencias y preguntas por nuestra parte y, por lo tanto, aquí, como le digo, queda bastante por realizar en esa misma línea.

En relación con la solución digital, creo que es la tarjeta única de lo que estamos hablando en definitiva, pues también tiene elementos relacionados con la materia que nos ocupa, y esperemos que antes de que finalice el 2026, que es el fin de los fondos Next Generation, termine de ejecutarse la totalidad de lo que es el importe de esta inversión. Desde luego, quiero decirle, cuando lee el balance, yo llegué a la conclusión de que poco se había avanzado. Hoy le he oído, y me ha sonado la música mejor, porque creo que se han hecho más cosas que las que aparecen en este balance. Yo no sé si se trata de engañar a alguien o no, pero, desde luego, cuando uno leíamos que había tres que no llegaban al 20 %, dos no estaban iniciadas y tres finalizadas, el balance era pobre.

Bueno, hoy yo creo que la medida en que el intercambiador de Oronoz, el intercambiador de Lumbier ya está en fase de ejecución esa licitación, yo creo que eso va a ser un impulso, y esperemos que para el año 2024, no recuerdo ahora, creo que sí que están incluidas, la segunda, la de Lumbier está incluida, porque todavía falta la finalización, o sea la ejecución del proyecto. Pero, en relación con las dos pasarelas, creo que también eran inversiones que se estaban planteando en esta materia. La pasarela de Arre está prácticamente finalizada, yo creo que se va a inaugurar, en las próximas semanas seguramente tendremos la oportunidad de verlo, y en la de Olleta, pues ya sabe, nuestro grupo parlamentario va detrás de esta inversión desde hace mucho tiempo, y qué pasa con la pasarela de Olleta, ha habido muchos problemas con la Intervención, hubo problemas también en la pasarela de Arre. Ha costado, digamos, darle la vuelta a algunos problemas que eran inexplicables que se planteaban, lo tengo que decir también así, problemas inexplicables que planteaban desde la Intervención, que nos ha parecido que ha sido una barrera de obstáculos.

Pero si al final vamos a llegar a la adjudicación ya en las próximas semanas, bienvenida sea también la solución a este planteamiento, porque desde el Concejo de Olleta vienen reclamando desde hace muchos años, y esto se ha ido incluyendo en las últimas actuaciones del departamento, y nunca terminaba de llegar, y no sé, todavía no hemos llegado a la adjudicación. Vamos a esperar, vamos a confiar, en este caso, que eso sea así, y le daremos en ese sentido nuestra aprobación.

Y en la última de las medidas, lo del PIL, ya le dije en su momento al señor Ciriza lo que le dije. Se lo repito a usted. Está bien que se incluyan, se incluyeron unos objetivos que creíamos que eran erróneos, y en este sentido, pues todo lo que se haga también, y aquí lo único yo creo que hay que también decir que en muchas ocasiones no depende del departamento, sino de los

propios ayuntamientos, los problemas de ejecución de estas obras, la periodificación en la que se está produciendo, y algunos ayuntamientos, por problemas económicos, por problemas de gestión internos, pues van alargando lo que es la ejecución de estas inversiones, y se quedan ahí, y el montante global de este período de vigencia del plan que está en marcha pues no termina de... se plantea en dos millones trescientos mil, se han ejecutado, están ya, digamos, adjudicadas por las entidades locales, porque esto, en definitiva, corresponde a las entidades locales, este 18 %, en la información que se le dio en su momento al departamento que hizo el informe.

En definitiva, pues tiene también que mejorar. Yo no le voy a suspender como le ha suspendido la señora Álvarez, le puso muy deficiente creo que en la anterior. Me parece que no ha mejorado la nota para UPN. Nosotros creemos que van adelante y que necesitan mejorar, evidentemente, no hay ninguna duda, todos los departamentos, y lo que se vaya haciendo en esta materia, en general, es necesario mejorar, y yo creo que tiene que ser el eslogan o el norte en el que hay que dirigir las actuaciones. Por lo tanto, por nuestra parte, nada más, y que sigan trabajando, que sigan planificando, sobre todo, y que la planificación llegue a buen puerto, y que, si es posible, no repitamos año tras año la misma planificación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Araiz, eskerrik asko. A continuación, el señor Azcona, por Geroa Bai, tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias. Quiero agradecer también la información y, tal como ya sabíamos, porque esta es información que todos y todas tenemos, dentro de este Departamento de Cohesión Territorial, como ya ha dicho el Consejero, tiene previsto en este 2023, en este plan, ejecutar cinco cambios a través de ocho medidas, el presupuesto cercano a los siete millones, que ya se ha dicho, y como ha dicho el Consejero en la información que nos ha trasladado, en ejecución o finalizadas la mayoría o todas ellas.

En ese sentido, sí hay que recordarle, porque no voy a entrar en cada una de ellas, a nombrarlas, porque usted ya lo ha hecho y otros portavoces también, recordarle y poner en valor dos herramientas básicas que tiene usted para llevar adelante los compromisos adquiridos en este plan operativo de accesibilidad, dos herramientas básicas en esta materia y que son importantísimas en su departamento desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, que son el PITNA, como usted sabe, ese Plan Integral de Transporte de Viajeros en Navarra, ese PITNA que, como ya se ha dicho, está diseñado para que esas 38 concesiones, si no me equivoco, pasen a 9 líneas concesionales, con ese diseño radial del conjunto de Navarra que, en principio, las que se han ido licitando cumplen, como no puede ser de otra forma, con sus objetivos de accesibilidad.

Por tanto, esa herramienta, lo que necesitamos, como hemos mantenido conversaciones públicas y también trabajos dentro de la coalición, para que se ponga en marcha el mayor número de concesiones y cumplimiento de esa herramienta, como es el PITNA. Un PITNA que, como decimos, contemplaba ya esas líneas y esos vehículos accesibles en todos sus parámetros a futuro.

Por tanto, esa herramienta, que ahora mismo, como todos sabemos, y tendremos seguramente este debate, y yo creo que en alguna otra pregunta parlamentaria o interpelación, creo que fue

hace no pocos meses, se habló de esa disyuntiva que hay entre los recursos que destinamos al transporte comarcal en diferencia a los que destinamos al transporte interurbano, esa disyuntiva que hay, que solamente tenemos que corregir en estas adjudicaciones en líneas, y esa disyuntiva que hay entre lo que destinamos, los esfuerzos que destinamos como Administración al conjunto del transporte de la comarca de Pamplona, que es importante, sin embargo, no lo es tanto el carácter interurbano, por tanto, de las zonas rurales. Ese PITNA que habrá que impulsar en los próximos años, y eso le hará cumplir las medidas de accesibilidad que en ellas se contemplan.

La otra herramienta en la que me van a permitir que me detenga, ya se ha explicado bien, es en el Plan de Inversiones Locales. Yo ahí tengo que admitir que la señora Álvarez, normalmente, veo que trata los temas con bastante seriedad y mirándoselos, pero en este caso, en este asunto, que de verdad puedo hablar con bastante rigor, veo que hace un poco de trazo grueso, la verdad, porque usted dice que, de cuarenta y seis medidas, solo se han admitido diecinueve solicitudes, si no me equivoco, creo que son diecinueve de veinte ayuntamientos, pero aquí está la voluntad y la priorización que hacen los propios ayuntamientos a la hora de presentar sus planes.

Es decir, habrá cientos de medidas presentadas en el Plan de Inversiones Locales. Seguramente, no tengo la cifra, habrá miles de iniciativas presentadas por parte de los ayuntamientos en el Plan de Inversiones Locales, y 46, si no me equivoco, eran medidas de accesibilidad. Sí, hay más de 1.000 solicitudes presentadas al Plan de Inversiones Locales en el conjunto, en el global de lo que priorizan las entidades locales, y solo 99 han sido focalizadas en accesibilidad. Quiero decir que también está la voluntad de las propias entidades locales. Habría que ver cuáles son o cuáles no son las que priorizan las obras que quieren incluir en el Plan de Inversiones Locales. Hay 2,3 millones de euros planificados no para este año, sino de aquí al 2025 y, como creo que se ha dicho, hay en ejecución en torno al 25 %.

Por tanto, señor Consejero, tiene dos medidas importantísimas que trascienden no solo de los planes de accesibilidad importantes para poner en marcha, que son el PITNA y el Plan de Inversiones Locales, que le harán que el año que viene, cuando usted venga aquí a rendir cuentas, que seguro que viene, sobre los avances en estos planes operativos, el cumplimiento de estas dos herramientas hará que los planes operativos de accesibilidad también se cumplan. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señor Azcona. A continuación, la señora Royo, por el Partido Popular, tiene la palabra. Cuando quiera. Tiene la palabra la señora Royo.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías, arratsalde on. Le quiero dar la bienvenida al Consejero y a su Jefa de Gabinete. Buenas tardes. Para el Partido Popular la accesibilidad debería ser siempre una prioridad, y no porque lo diga la ley, sino porque hablar de accesibilidad es hablar de justicia social. Es, como usted bien ha dicho, acompañar a las personas que lo tienen más difícil y, desde luego, no cabe otra postura en cualquier sociedad que se trate de humana. Pero la accesibilidad entendemos que se tiene que tratar desde dos puntos de vista. Por un lado, a nivel de actuaciones, de ejecución y de proyectos, y, por otro lado, también a nivel de discurso y de hacer pedagogía sobre la misma.

En relación con la pedagogía, le tenemos que decir, señor Consejero, que da usted una imagen poliédrica, porque, si bien es verdad que, oyéndole, hace usted un discurso muy humanista, hay que reconocerlo, con unas palabras muy distinguidas en relación con la accesibilidad y con el acompañamiento a todas estas personas que lo tienen más difícil, por otro lado tenemos la otra parte de la ejecución, y en relación con la ejecución, nosotros la valoración que hacemos, desde luego, es muy negativa.

Porque si vamos al detalle, que es de lo que se trata, de ver en qué ha consistido la ejecución, tampoco me quiero repetir en todo lo que han dicho aquí mis compañeros, vemos que, efectivamente, la ejecución es muy baja. Vemos que la accesibilidad en las concesiones queda pendiente, son plurianuales y quedan por ejecutar unas cuantas.

En relación con la solución digital, estamos hablando de un porcentaje de ejecución del 15,5 %. Es verdad que está el intercambiador de autobús ejecutado al cien por cien, pero el intercambiador de Lumbier, una ejecución del 14 %, vemos que las pasarelas peatonales están trasladadas al ejercicio y todavía no están ejecutadas, y es verdad que, si bien el último proyecto de las dotaciones municipales no depende solamente de su departamento sino que depende también de los municipios y de otros ayuntamientos, pero también vemos que la ejecución es muy baja, de un 18,1 %.

Entonces, por muy bien que nos diga usted muchas palabras bonitas, los datos son los que son y no los podemos cambiar, y nosotros lo que le apremiamos a su departamento es que, si de verdad quiere trabajar por la accesibilidad, que ejecute con mayor celeridad estas obras y, desde luego, que siga trabajando por la accesibilidad, más allá de que le agradecemos sus bellas palabras, pero que a nosotros esta evaluación la valoramos como negativa, por su muy baja ejecución, y que no vemos proyectos novedosos para el 2024, más allá de trasladar los que estaban planteados para 2023. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Royo. A continuación, es el turno de Contigo-Zurekin. Para ello el señor López tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bienvenidos, Consejero, Jefa de Gabinete, gracias por las explicaciones. Ya que el Consejero ha empezado haciendo una reflexión sobre la accesibilidad, a mí me gustaría hacer lo propio, sobre todo porque, cuando hablamos de problemas de accesibilidad, y esto yo creo que ya lo dije alguna vez, no hay que obviar que el hecho de la falta de conciencia al respecto responde a lo mismo que cualquier otro tipo de discriminación: las personas y grupos sociales más afectados no disponen de las herramientas de las que disponemos los demás ni los mismos niveles de participación. O sea, sufren ya un grado de invisibilidad social frente a la mayoría, y esa es la primera de las barreras.

¿Por qué me gusta hacer esta reflexión? Porque me parece que ha sido el señor Araiz el que ha dicho que la accesibilidad debería ser el buque insignia durante esta legislatura. Nosotros nos sumamos a ese buque, no solo en su departamento, señor Consejero, sino en todos. Desde nuestro grupo ya hemos comentado que no nos gusta solamente hablar de accesibilidad universal, sino de diseño para todos.

No voy a repetir de qué va, de flexibilidad de uso, equidad, que ya lo comenté alguna vez, porque ya lo hemos comentado en otras comparecencias, pero básicamente se basa en que la Administración, y hablo de Administración porque es sobre quien estamos ejerciendo el control y seguimiento en esta Comisión, si la Administración plantea un diseño o un servicio pensando en quién lo tiene más difícil, ese diseño, ese servicio va a responder positivamente para toda la sociedad.

Entrando concretamente en la valoración de su departamento, yo me había basado un poco en el informe que el Departamento de Presidencia hizo. Sí que es cierto que usted nos ha aportado más datos, porque la pregunta obligada iba a ser sobre las medidas 20.1 y 20.2 que ponía como que estaban iniciadas, pero usted nos ha comentado que la de la pasarela de Arre ya está ejecutada y que la de Olleta, me ha parecido entenderle que se está licitando, o que está licitada ya, o se va a licitar. Bueno, si me lo aclara, porque me he quedado ahí perdido.

Nosotros teníamos una reflexión sobre el tema de los pliegos de transporte, porque, obviamente, siguiendo el propio PITNA, se tiene que hacer más concesiones, pero nosotros lo que siempre hemos entendido, que aquí igual nos estamos confundiendo, pero me ha parecido entender, porque es muy fácil decir que no se están haciendo en las demás concesiones, que según se van denunciando las distintas licitaciones es cuando entran los nuevos pliegos, y esos pliegos tienen que entrar con las nuevas condiciones. Con lo cual nosotros ahí no tenemos nada que decir.

Sí iba a hacer la misma reflexión que han hecho otros grupos sobre el tema de las entidades locales. Los números nos bailan. Señora Álvarez, a mí me salen los mismos que al señor Azcona. Entonces, es muy fácil interpretarlos, cada uno los ha interpretado a su manera, pero de todas las solicitudes que hacen las entidades locales también habría que hacer una reflexión si esas entidades locales tienen tan interiorizada, como hemos solicitado ahora mismo, la accesibilidad, cuando de todo ese gran abanico de solicitudes que hay, no todas tienen, ni muchísimo menos piensan en la accesibilidad.

Luego, se lo dije la otra vez: no me haga trampas con la rehabilitación de viviendas, porque la rehabilitación de viviendas ya tiene una normativa específica que le obliga a cumplir accesibilidad. Cuando usted habla de las Lantz, sí, porque cualquier rehabilitación de viviendas tiene que cumplir, cualquier proyecto, porque si no esos proyectos no pasan, o sea, el Departamento de Vivienda no los pasa ni los ayuntamientos en cuestión.

Pero, dicho esto, sin más, le agradecemos la información. Sí que nos gustaría que nos explicase un poco, si puede detallarnos un poco más con el tema de cómo se hace el seguimiento de las propuestas que hacen las entidades locales, porque al final nos sorprende que, de todas las solicitudes, haya tan pocas en accesibilidad, y esto yo no sé si es por falta de promoción, que a lo mejor también, o por falta de interiorizar la accesibilidad como algo propio de toda la Administración. Es todo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor López. Ya para terminar el turno de preguntas, el señor Jiménez, representante de Vox, tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero y Jefa de Gabinete. Voy a ser breve porque ya está dicho casi todo. Voy a decir simplemente que nosotros compartimos y le animamos a que sigan realizando ese conjunto de acciones, sobre todo porque esas personas lo necesitan y hay que facilitarles su vida. Compartimos que la accesibilidad universal debe ser una prioridad de justicia social. Por tanto, le vuelvo a repetir, le animamos e instamos a que desarrolle ese conjunto de medidas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Jiménez. A continuación, suspendemos la sesión cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 17 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 22 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muy bien, muchas gracias. ¿Estamos en situación de poder continuar con la Comisión? Así que para contestar a las preguntas y comentarios que se han planteado, tiene la palabra el Consejero, señor Chivite. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidenta. Quiero empezar diciendo que me alegra muchísimo que por primera vez en diez meses que llevo aquí escucho de UPN que hemos hecho algo bien. El camino más largo empieza por un primer paso. Así que muchísimas gracias a la señora Álvarez.

Por otro lado, quiero explicar, porque creo que aquí estamos hablando de dos cosas distintas, ustedes están tomando como referencia el informe con los datos que se recogieron a principio de año, del grado de ejecución. Tengo que recordar que el Plan de Accesibilidad del 2023 se aprobó el 10 de mayo del 2023. O sea, quiero decir, no vamos con el año, sino que esto es algo que va desplazado con la fecha del calendario. Entonces, realmente, insisto, esto es un camino, pero especialmente en este departamento. En este departamento, como ustedes saben, las obras, el tema de los pliegos, el tema de las ejecuciones, son largas en el tiempo, por no hablar del PIL, que ya tiene un período 2022-2025.

Entonces, los datos en los que no coincidimos son porque los datos que yo le he aportado son los datos a fecha de hoy. Por eso hay una discrepancia entre los datos que ustedes están exponiendo aquí y los que yo he reflejado. Creía más oportuno explicar cuál es la realidad hoy y dónde estamos, porque, además, es la forma de visualizar que realmente el departamento está comprometido con la accesibilidad y trabajando en ello.

Quería decirle al señor Lecumberri que coincido en que son buenas estas comparencias. Reconozco que a veces no son agradables ni tenemos grandes responsabilidades y trabajos que hacer. Pero, efectivamente, creo que es importante porque aporta sensibilidad y visibilidad, y da importancia a la accesibilidad. He comentado antes lo satisfecho que me encontré haciendo la inauguración del intercambiador de Oronoz, viendo cómo esa implicación no solamente era del Gobierno, sino también de la empresa constructora, siendo muy proactivos en cuanto a propuestas, también los usuarios, también los ayuntamientos. Creo que ese es el camino. El camino no es hacer fotos y poner valoraciones y esto, sino trabajar de una forma conjunta en avanzar hacia algo tan importante como es la accesibilidad.

Me ha gustado mucho algo que ha dicho el señor López, y lo hago mío, y es que la Administración debe diseñar y construir para todos. Yo creo que es un buen resumen de lo que debemos hacer, y lo traigo a colación porque creo que cuando hemos estado hablando de las obras del PIL, si son o no son, recuerdo también la discusión del acceso al cementerio, cualquier cosa que se construya desde esa mirada puede ser o no puede ser. Me da igual que sea el acceso a un ayuntamiento, que sea el acceso a un cementerio, que sea una calle peatonal. Insisto, me agradó ver cómo se estaban implementando de forma voluntaria por parte tanto de la empresa como de la dirección de obra soluciones que venían de un plan de accesibilidad de Madrid, donde traían lo último en temas de movilidad, de temas de baldosas, de identificación, que nosotros igual no nos damos cuenta, porque no vamos con esa mirada, pero para alguien invidente ir a una acera donde tiene marcados diferentes resaltes y eso le permite saber si está cerca del borde, si está cerca del final, si llega a un cruce, si se sale, realmente para ellos es muy importante, y es en lo que estamos trabajando.

Al señor Araiz, efectivamente, estamos en planes plurianuales, y hablamos de obras. Por esto hay un retraso, y aparecen varios años. Efectivamente, ahora, en este momento, como he dicho, la pasarela de Arre está ya prácticamente terminada del todo, y me preguntaban por la de Olleta, y esta se va a licitar en breve, en pocas semanas ya la sacaremos a licitación.

Tengo que decir que también estamos muy sujetos al límite presupuestario. En mi departamento el tema de la disponibilidad para poder ejecutar las obras dependemos de tener ese límite presupuestario, y también, cómo no, en el PIL. Aquí se ha estado hablando si los ayuntamientos son o no son. Tengamos en cuenta que en los ayuntamientos hay un PIL, en ese PIL hay una serie de condicionantes, y los ayuntamientos, en función de obras que hayan hecho, a disposición, a puntos que puedan conseguir, también direccionan a qué obras poner.

Cuando se estaba hablando... Solo han puesto... Solo recordar que las obras que no han entrado no es que no estén, están pendientes de disponibilidad presupuestaria. Es decir, si ahí quitas, si hay reducciones y se libera presupuesto, podremos llegar a más sitios. Y después tienen vocación de continuidad. Insisto en que esto es una carrera de fondo, aquí no hay una meta, y que lo que es importante es que sigamos trabajando en esta línea.

Con el señor Azcona coincido en que las dos herramientas que él ha puesto, efectivamente, el tema de las concesiones del transporte regular y el tema del PIL son herramientas que ayudan, pueden ayudar mucho al tema de la accesibilidad, y estamos en ello, pero insisto, son herramientas a largo, porque aquí parece que se quiere poner la foto, ¿cuánto has hecho hasta aquí? Nosotros no hemos hecho hasta aquí, nosotros estamos andando. Andando, además, sin una meta final, andando con unas gafas de visibilización y de ayuda al tema de la accesibilidad.

A la señora Royo quiero agradecerle las buenas palabras e insistirle en que en el tema de la ejecución estamos hablando, lo que aquí he expresado es lo que ha avanzado desde que se aprobó el 2023, no el informe que se hizo a principio de año, sino lo que se ha avanzado en el 2023, y como se ha visto, todas las obras y todos los compromisos, o están ejecutados o estamos ejecutándolos.

Gracias al señor Jiménez por animar a seguir en el trabajo. Y para ir acabando, insisto en agradecer las aportaciones realizadas. Creo que este asunto que abordamos, la accesibilidad

como herramienta para atender a las personas con discapacidad y garantizar sus derechos, la debemos asumir sin objeciones, y en este sentido, recupero la idea de que la inclusión no solo es una cuestión de Gobierno, es una actitud que debemos desarrollar cada uno de nosotros y nosotras en el día a día, y se trata de respetar y ponernos las gafas de quienes pueden tener más dificultades para poder desarrollar su vida, y de esta manera será posible tener siempre una mirada a favor de la igualdad y la no discriminación, en este caso, por una cuestión de discapacidad o capacidades diferentes.

Termino reconociendo la importancia de ejecutar actuaciones para fomentar la accesibilidad, y reiterando el compromiso del Gobierno de Navarra para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente, ejerciendo sus derechos y libertades, promocionando su autonomía personal y viviendo en inclusión en la comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. A continuación, como saben, yo les tengo que ofrecer la posibilidad de una segunda ronda breve, si así lo manifiesta algún portavoz de los grupos, si desean iniciarla.

Como parece que no se manifiesta nadie, con esto daríamos por terminada la sesión, porque no hay más puntos que tratar. Así que se levanta la sesión. Muy buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 31 minutos).